

Documentación que se debe incluir en el expediente

ANEXO 1. Documentación general y características jurídicas de la empresa.

1. Copia del Documento Nacional de Identidad de las personas que firmen la solicitud.
2. CERTIFICACIÓN POSITIVA actualizada de encontrarse al corriente de las **obligaciones tributarias** en los términos establecidos en los artículos 13 y 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (B.O.E. de 26 de octubre).
3. CERTIFICACIÓN POSITIVA actualizada de encontrarse al corriente de las **obligaciones con la Seguridad Social** en los términos establecidos en los artículos 14 y 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
4. Alta o el último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas.
5. Copia de la autorización o documento habilitante para ejercer la actividad correspondiente a cada subgrupo solicitado (inscripción en registro de empresas autorizadas, instaladores, etc.), cuando este requisito sea necesario para ejercer las actividades del subgrupo.
6. Copia de las siguientes ESCRITURAS INSCRITAS EN EL REGISTRO OFICIAL CORRESPONDIENTE (mercantil, de cooperativas, de fundaciones, de asociaciones, etc.): constitución o última adaptación de estatutos y las que con posterioridad a éstas hayan modificado la denominación, domicilio, objeto o capital social y aquella en la que consten los poderes del firmante de la solicitud.

Las Empresas ya registradas en el REGISTRO DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL GOBIERNO VASCO y con el Certificado del Registro vigente presentarán de este anexo 1 únicamente la documentación correspondiente al apartado 5, referida a autorizaciones o documentos habilitantes.

ANEXO 2. Medios personales de la empresa.

7. Informe expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social para cada una de las cuentas, en la actividad de servicios, en las que la empresa está en situación de alta. En el informe deberán constar **referidos al último mes**, los datos siguientes: actividad de la empresa, relación nominal de los trabajadores, grupo de cotización al que están adscritos, su categoría profesional, fechas de alta y baja, tipo de contrato y número de días cotizados.
8. Certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, en el que se indique el número anual medio de trabajadores empleados por la empresa durante los tres últimos años.

ANEXO 3. Medios materiales de la empresa.

9. Facturas de compra de la maquinaria, herramientas, útiles o equipos propiedad de la empresa o bien cualquier otro medio que acredite la disponibilidad de los mismos por la empresa.

ANEXO 4. Experiencia.

10. **Certificados originales acreditativos de ejecución de los principales trabajos realizados de cada uno de los subgrupos solicitados, reflejados en los cuadros A del Anexo 4. Los certificados estarán redactados según las instrucciones y modelos contenidos en el citado Anexo.**

ANEXO 5. Medios financieros.

11. Copia de la declaración anual de OPERACIONES CON TERCEROS, compras y ventas (modelos 347 y 348) de los **tres últimos ejercicios** (impresos completos o portada sellada por la Agencia Tributaria con el listado del soporte sellado por la empresa).
12. Copia de la declaración del resumen anual de los **dos últimos años** y de las declaraciones parciales del **año en curso** del IMPUESTO DEL VALOR AÑADIDO o tributo equivalente en los territorios en que no rija dicho Impuesto.
13. Copia de las CUENTAS ANUALES de los dos últimos ejercicios depositadas en el Registro Mercantil o en el correspondiente Registro Oficial. (El Plan General de Contabilidad será de aplicación obligatoria para todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, individual o societaria. Artículo 2 del Real Decreto 1643/1990, de 20 diciembre).

TIPOS DE OBRAS

Artículo 25 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas
Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (B.O.E. 26 de octubre de 2001)

A. MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PERFORACIONES.

1. Desmontes y vaciados
2. **Explanaciones**
3. Canteras
4. Pozos y galerías
5. **Túneles**

B. PUENTES, VIADUCTOS y GRANDES ESTRUCTURAS.

1. De fábrica u hormigón en masa
2. De hormigón armado
3. **De hormigón pretensado**
4. **Metálicos**

C. EDIFICACIONES.

1. Demoliciones
2. **Estructuras de fábrica u hormigón**
3. **Estructuras metálicas**
4. Albañilería, revocos y revestidos
5. Cantería y marmolería
6. Pavimentos, solados y alicatados
7. Aislamientos e impermeabilizaciones
8. Carpintería de madera
9. Carpintería metálica

D. FERROCARRILES.

1. **Tendido de vías**
2. Elevados sobre carril o cable
3. **Señalizaciones y enclavamientos**
4. **Electrificación de ferrocarriles**
5. Obras de ferrocarriles sin cualificación específica

E. HIDRÁULICAS.

1. Abastecimientos y saneamientos
2. **Presas**
3. **Canales**
4. Acequias y desagües
5. Defensas de márgenes y encauzamientos
6. **Conducciones con tubería de presión de gran diámetro**
7. Obras hidráulicas sin cualificación específica

F. MARÍTIMAS.

1. **Dragados**
2. **Escolleras**
3. Con bloques de hormigón
4. **Con cajones de hormigón armado**
5. Con pilotes y tablestacas
6. Faros, radiofaros y señalizaciones marítimas
7. Obras marítimas sin cualificación específica
8. Emisarios submarinos

G. VIALES Y PISTAS.

1. **Autopistas, autovías**
2. Pistas de aterrizaje
3. Con firmes de hormigón hidráulico
4. Con firmes de mezclas bituminosas
5. Señalizaciones y balizamientos viales
6. Obras viales sin cualificación específica

H. TRANSPORTES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y GASEOSOS.

1. **Oleoductos**
2. **Gasoductos**

I. INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

1. Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos
2. Centrales de producción de energía
3. Líneas eléctricas de transporte
4. Subestaciones
5. Centros de transformación y distribución en alta tensión
6. Distribución en baja tensión
7. Telecomunicaciones e instalaciones radioeléctricas
8. Instalaciones electrónicas
9. Instalaciones eléctricas sin cualificación específica

J. INSTALACIONES MECÁNICAS.

1. Elevadoras o transportadoras
2. De ventilación, calefacción y climatización
3. Frigoríficas
4. De fontanería y sanitarias
5. Instalaciones mecánicas sin cualificación específica

K. ESPECIALES.

1. Cimentaciones especiales
2. Sondeos, inyecciones y pilotajes
3. Tablestacados
4. Pinturas y metalizaciones
5. Ornamentaciones y decoraciones
6. Jardinería y plantaciones
7. Restauración de bienes inmuebles histórico, artísticos.
8. Estaciones de tratamiento de aguas
9. Instalaciones contra incendios

Cod. Expediente:

Denominación

N.I.F./N.I.E.

Domicilio Social

Población

C.P.

Territorio Histórico

Teléfono

Telefax

Correo Electrónico

Representada por
D.

N.I.F./N.I.E.

en su calidad de

SOLICITA:

Que en virtud de las circunstancias que se hacen constar en esta solicitud y documentación que se acompaña, sea clasificada la empresa para poder acceder a la adjudicación de contratos de obras con las Administraciones Públicas, de conformidad con los artículos 25 y 27 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en los grupos y subgrupos que a continuación se relacionan:

Grupo	Subgrupo	Grupo	Subgrupo	Grupo	Subgrupo	Grupo	Subgrupo	Grupo	Subgrupo

....., a de de
(Firma y sello)

COMISIÓN DE CLASIFICACION DE EMPRESAS CONTRATISTAS DE OBRAS

La tramitación de este expediente es gratuita. Conserve una copia del mismo en su propio beneficio.

En los expedientes de revisión se han de relacionar todos los subgrupos deseados incluso aquellos que tengan la clasificación en vigor.

Nombre y Apellidos de la persona de contacto

Con domicilio a efectos de notificaciones

Domicilio

CP

Población

Territorio Historico o provincia

País

Teléfono

Fax

Correo electrónico